



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 54

23 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2570 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión del estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales sobre si Canarias hubiera crecido socioeconómicamente sin el REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-2574 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre cuáles cree que son los principales problemas que afectan al sector primario canario en el presente y futuro inmediato, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2576 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se adoptarán para garantizar las previsiones estatutarias en relación con los aeropuertos y la conectividad aérea, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2577 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración de la propuesta alternativa al decreto canario presentada recientemente por el PSOE, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2578 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre valoración del proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales que pretende llevar a cabo el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-2579 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del Gobierno de las decisiones que sigue adoptando Aena con la complicidad del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-2580 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones concretas que prevé desarrollar su Gobierno para defender los intereses de Canarias en la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea 2028-2034, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2403 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de los convenios colectivos que se han firmado en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8

- 11L/PO/P-2438** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre créditos extraordinarios que se han habilitado para las islas declaradas en emergencia hídrica en aplicación de la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos de 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8
- 11L/PO/P-2441** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre plazo previsto para la implantación definitiva del tercer helicóptero medicalizado de Canarias con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9
- 11L/PO/P-2453** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración al cierre del año respecto a la situación del sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-2496** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre efectos que está teniendo en la sanidad canaria la huelga indefinida de médicos contra el estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-2505** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre opinión que le merece los datos recientemente conocidos donde se indica que el abandono educativo temprano se disparó en Canarias en 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-2538-** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si considera urgente bajar los impuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11
- 11L/PO/P-2547-** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre evolución de la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/P-2552** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras implementadas para la mejora de las listas de espera para dependencia y discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/P-2556** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del aumento de la recaudación en los tributos recaudados por el Estado en Canarias, especialmente en el IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/P-2558** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para la instalación de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/P-2563** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14
- 11L/PO/P-2565** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que debemos adoptar desde el Gobierno para mejorar la productividad y, por tanto, generar más riqueza y empleo de calidad que repercuta en los trabajadores canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15

11L/PO/P-2569 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si se sabe cuándo se va a cerrar el anillo eléctrico de La Gomera por el sur (Valle Gran Rey), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 16

11L/PO/P-2571 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la sentencia 000183/2026, que declara nula la decisión comunicada por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa del antiguo ICHH el 27 de junio de 2025, extinguiendo ambos órganos de representación de los trabajadores y el mandato de sus integrantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16

11L/PO/P-2572 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 17

11L/PO/P-2573 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas puestas en marcha dirigidas a mejorar la situación de la clase media y trabajadora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 18

11L/PO/P-2575 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón por la que en los últimos tres años han quedado desiertas las licitaciones para construir y rehabilitar cerca de 900 viviendas en Canarias y si esto pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2570 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión del estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales sobre si Canarias hubiera crecido socioeconómicamente sin el REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000002068, de 16/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4. Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión del estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales sobre si Canarias hubiera crecido socioeconómicamente sin el REF, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno el estudio realizado por el Instituto de Estudios Fiscales sobre si Canarias hubiera crecido socioeconómicamente sin el REF?

En Canarias, a 17 de febrero de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2574 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuáles cree que son los principales problemas que afectan al sector primario canario en el presente y futuro inmediato, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000002106, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuáles cree que son los principales problemas que afectan al sector primario canario en el presente y futuro inmediato, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Cuáles cree que son los principales problemas que afectan al sector primario canario en el presente y futuro inmediato?

En Canarias, a 18 de febrero de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2576 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se adoptarán para garantizar las previsiones estatutarias en relación con los aeropuertos y la conectividad aérea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000002109, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se adoptarán para garantizar las previsiones estatutarias en relación con los aeropuertos y la conectividad aérea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Canarias para garantizar las previsiones estatutarias en relación con los aeropuertos y la conectividad aérea?

En Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2577 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta alternativa al decreto canario presentada recientemente por el PSOE, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202610000002110, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la propuesta alternativa al decreto canario presentada recientemente por el PSOE, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la propuesta alternativa al “decreto canario” presentada recientemente por el PSOE?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2026. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-2578 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración del proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales que pretende llevar a cabo el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000002111, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración del proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales que pretende llevar a cabo el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Como valora su Gobierno el proceso de regularización masiva de inmigrantes ilegales que pretende llevar a cabo el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-2579 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Gobierno de las decisiones que sigue adoptando Aena con la complicidad del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000002123, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Gobierno de las decisiones que sigue adoptando Aena con la complicidad del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre las decisiones que sigue adoptando Aena con la complicidad del Estado?

En Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2580 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre acciones concretas que prevé desarrollar su Gobierno para defender los intereses de Canarias en la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea 2028-2034, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000002125, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.14. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre acciones concretas que prevé desarrollar su Gobierno para defender los intereses de Canarias en la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea 2028-2034, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas prevé desarrollar su Gobierno para defender los intereses de Canarias en la negociación del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea 2028-2034?

Canarias, a 19 de febrero de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2403 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los convenios colectivos que se han firmado en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000016, de 7/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los convenios colectivos que se han firmado en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo, para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de los convenios colectivos que se han firmado en Canarias a lo largo del año 2025?

En Canarias, a 2 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-2438 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre créditos extraordinarios que se han habilitado para las islas declaradas en emergencia hídrica en aplicación de la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos de 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202610000000131, 202610000000310 y 202610000000344, de 9, 14 y 15/1/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.43. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre créditos extraordinarios que se han habilitado para las islas declaradas en emergencia hídrica en aplicación de la disposición adicional sexagésima cuarta de la ley de presupuestos de 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué créditos extraordinarios se han habilitado para las islas declaradas en emergencia hídrica en aplicación de la disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley de Presupuestos de 2025?

Canarias, a 15 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2441 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plazo previsto para la implantación definitiva del tercer helicóptero medicalizado de Canarias con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000145, de 9/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.46. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plazo previsto para la implantación definitiva del tercer helicóptero medicalizado de Canarias con base en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué plazo prevé su consejería para la implantación definitiva del tercer helicóptero medicalizado de Canarias, con base en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 9 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2453 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración al cierre del año respecto a la situación del sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000000510, de 19/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.58. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración al cierre del año respecto a la situación del sector vitivinícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración al cierre del año respecto a la situación del sector vitivinícola en las islas?

Canarias, a 19 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-2496 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre efectos que está teniendo en la sanidad canaria la huelga indefinida de médicos contra el estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000992, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.26. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre efectos que está teniendo en la sanidad canaria la huelga indefinida de médicos contra el estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué efectos está teniendo en la sanidad canaria la huelga indefinida de médicos contra el estatuto marco que propone el Ministerio de Sanidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2505 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión que le merece los datos recientemente conocidos donde se indica que el abandono educativo temprano se disparó en Canarias en 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001292, de 30/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión que le merece los datos recientemente conocidos donde se indica que el abandono educativo temprano se disparó en Canarias en 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes los datos recientemente conocidos donde indica que el abandono educativo temprano se disparó en Canarias en 2025?

Canarias, a 30 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2538- Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera urgente bajar los impuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000001617, de 5/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera urgente bajar los impuestos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Considera urgente bajar los impuestos?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-2547- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre evolución de la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000001754, de 9/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre evolución de la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado la siniestralidad laboral en Canarias durante el año 2025?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-2552 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras implementadas para la mejora de las listas de espera para dependencia y discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001826, de 10/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras implementadas para la mejora de las listas de espera para dependencia y discapacidad en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno

PREGUNTA

¿Qué mejoras ha implementado para la mejora de las listas de espera para Dependencia y Discapacidad en Lanzarote?

En Canarias, a 10 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-2556 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del aumento de la recaudación en los tributos recaudados por el Estado en Canarias, especialmente en el IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000001852, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del aumento de la recaudación en los tributos recaudados por el Estado en Canarias, especialmente en el IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora el aumento de la recaudación en los tributos recaudados por el Estado en Canarias, especialmente en el IRPF?

En Canarias, a 11 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2558 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la instalación de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001863, de 11/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la instalación de una segunda unidad de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué previsiones hay para la instalación de una segunda unidad de atención temprana en la isla de La Palma?

En Canarias, a 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Nacionalista Canario (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-2563 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202610000001949 y 202610000002166, de 12 y 19/2/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del rechazo de equiparar la Policía Canaria a las demás policías autonómicas en cuanto a las competencias se refiere?

En Canarias, a 19 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-2565 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que debemos adoptar desde el Gobierno para mejorar la productividad y, por tanto, generar más riqueza y empleo de calidad que repercute en los trabajadores canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000001995, de 13/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que debemos adoptar desde el Gobierno para mejorar la productividad y por tanto generar más riqueza y empleo de calidad que repercute en los trabajadores canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas debemos adoptar desde el Gobierno de Canarias para mejorar la productividad en Canarias y, por tanto, generar más riqueza y empleo de calidad que repercuta en los trabajadores canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2569 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se sabe cuándo se va a cerrar el anillo eléctrico de La Gomera por el sur (Valle Gran Rey), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002067, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se sabe cuándo se va a cerrar el anillo eléctrico de La Gomera por el sur (Valle Gran Rey), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Sabe el gobierno cuando se va a cerrar el anillo eléctrico de La Gomera por el sur (Valle Gran Rey)?

En Canarias, a 17 de febrero de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2571 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la sentencia 000183/2026, que declara nula la decisión comunicada por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa del antiguo ICHH el 27 de junio de 2025, extinguiendo ambos órganos de representación de los trabajadores y el mandato de sus integrantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002088, de 18/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la sentencia 000183/2026, que declara nula la decisión comunicada por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa del antiguo ICHH el 27 de junio de 2025, extinguiendo ambos órganos de representación de los trabajadores y el mandato de sus integrantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la sentencia 000183/2026, que declara nula la decisión comunicada por el Servicio Canario de la Salud a los comités de empresa del antiguo ICHH el 27 de junio de 2025 extinguiendo ambos órganos de representación de los trabajadores y el mandato de sus integrantes?

Canarias, a 18 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2572 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000002103, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación actual del Instituto de Medicina Legal de Tenerife?

Canarias, a 19 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/P-2573 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha dirigidas a mejorar la situación de la clase media y trabajadora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002104, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha dirigidas a mejorar la situación de la clase media y trabajadora, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha dirigidas a mejorar la situación de la clase media y trabajadora?

Canarias, a 19 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2575 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que en los últimos tres años han quedado desiertas las licitaciones para construir y rehabilitar cerca de 900 viviendas en Canarias y si esto pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002107, de 19/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que en los últimos tres años han quedado desiertas las licitaciones para construir y rehabilitar cerca de 900 viviendas en Canarias y si esto pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que en los últimos tres años han quedado desiertas las licitaciones para construir y rehabilitar cerca de 900 viviendas en Canarias y si esto pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos?

En Canarias, a 18 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias

